ADQUISICION DE CARTUCHO Y TONER PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR

200 BICENTENARIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2014

O.C. Institucional N° 03/14

Nivel de Entidad:	030 MUNICIPALIDADES		Fecha de Emisión : 23/04/2014
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE PILAR		
Unidad Compradora (Código SICP)	1237		
ID del Llamado: 275697	Tipo de Procedimiento: CD N° 05/14		Contratación Directa N° 05/14
Descripción del Llamado: Adquisición de cartucho y toner para la Municipalidad de Pilar			
Proveedor:	HG IMPORT	RUC:	1966119-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de tinta original negro Nº 21 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	27	79.500	2.146.500
2	2	Cartucho de tinta color original Nº 22 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	23	93.500	2.150.500
3	3	Cartucho de tinta negro original Nº 122 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	35	98.100	3.436.500
4	4	Cartucho de tinta color original Nº 122 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	35	115.000	4.025.000
5	5	Cartucho de tinta color original Nº 57 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	5	89.000	445.000
6	6	Cartucho de tinta negro original Nº 56 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	5	74.500	372.000
7	7	Cartucho de tinta color original Nº 17 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	7	98.000	686.000
8	8	Cartucho de tinta color original Nº 78 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	2	98.000	196.000
9	9	Cartucho de tinta negro original Nº 15 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	12	107.000	1.284.000
10	10	Cartucho de tinta negro original Nº 61 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	48	110.000	5.280.000
11	11	Cartucho de tinta color original Nº 61 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	48	110.000	5.280.000
12	12	Cartucho de tinta negro original Nº 60 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	45	100.000	4.500.000
13	13	Cartucho de tinta color original Nº 60 lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	35	108.000	3.780.000
14	14	Cinta para impresora fx - 2190	Unidad	EPSON	E.E.U.U.	30	74.000	2.220.000
15	15	Cinta para impresora LX 300 EPSON	Unidad	EPSON	E.E.U.U.	2	50.000	100.000
16	16	Toner Nº DR-8 (Tecnología de Telecopiadora – BROTHER BCP 8040) lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	BROTHER	E.E.U.U.	3	175.000	525.000
17	17	Toner original para impresora Canon IR 1024, lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	CANON	E.E.U.U.	4	160.000	640.000
18	18	Toner en polvo para recarga en fotocopiadora - SHARP AL 1661 D5	Unidad	SHARP	E.E.U.U.	3	200.000	600.000
19	19	Toner original para impresora Laser HP 1020, lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	4	164.000	656.000
20	20	Toner original para impresora Laser HP 1005w, lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	25	169.000	4.225.000
21	21	Toner original para impresora Laser 2410, lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	5	2.640.000	1.320.000
22	22	Tinta para recarga de impresora negra, lacrado con sello de garantía y certificación de calidad del representante	Unidad	HP	E.E.U.U.	1	100.000	100.000
						TOTAL		44.000.000

SON GUARANÍES:	Cuarenta y cuatro millones		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	30 días	Desde: 23 de abril de 2014	Hasta: 23 de mayo de 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Pilar

La Contratante se comprometa a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	(SI/NO)	Porcentaje:	En caso afirmativo indicar: El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 58 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	G.F.	Opto	Monto
2.014	1	1	3	0	340	01	12	15.000.000
2.014	2	1	2	0	340	01	12	22.000.000
2.014	2	1	2	0	340	01	12	7.000.000
						Total		44.000.000

HG IMPORT RUC: 1966119-3 Tel.: 021-441337	23/04/14	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Obs. 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.